

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

COMISION POLITICA ESPECIAL Y DE  
DESCOLONIZACION (CUARTA COMISION)  
19ª sesión  
celebrada el jueves  
18 de noviembre de 1993  
a las 15.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 19ª SESION

Presidente: Sr. SENGWE (Zimbabwe)  
(Vicepresidente)  
más tarde: Sr. KALPAGE (Sri Lanka)  
(Presidente)

SUMARIO

TEMA 85 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.4/48/SR.19  
22 de noviembre de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

En ausencia del Sr. Kalpagé (Sri Lanka), el Sr. Sengwe (Zimbabwe), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 85 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación) (A/48/13 y Add.1 y Add.1/Corr.1, A/48/117-S/25428, A/48/132, A/48/253-S/26045, A/48/263-S/26078, A/48/275, A/48/284-S/26191, A/48/287-S/26201, A/48/372, A/48/373, A/48/374, A/48/375, A/48/376, A/48/377, A/48/410-S/26465, A/48/415-S/26473, A/48/431, A/48/474 y A/48/554)

1. El Sr. SHAHEED (República Arabe Siria) dice que, el excelente informe presentado por el Comisionado General (A/48/13) refleja todos los esfuerzos realizados por el Organismo en favor de los refugiados palestinos, particularmente en la esfera de la salud y la educación, pese a la difícil situación existente en los territorios ocupados y a la insuficiencia de recursos. Con todo, desea hacer algunas observaciones que, aunque se repiten todos los años, no han recibido la atención que merecen. Siria y otros países árabes que acogen refugiados palestinos les prestan asistencia y servicios importantes y desean que se tome en cuenta el costo exorbitante de esas actividades. Se debería aumentar el presupuesto del Organismo para 1994 a fin de incrementar los servicios para los refugiados. En el párrafo 35 de su informe el Comisionado General señala algunos aspectos de la crítica situación en que viven las familias refugiadas. La crisis de recursos afecta a los refugiados ya que la reducción de los gastos se hace a expensas de su sufrimiento. El orador señala que es preciso hallar otras soluciones, como, por ejemplo, apelar a los donantes para que aumenten sus contribuciones, trasladar el Organismo a Beirut para hacer economías, aumentar las adquisiciones locales para aprovechar los precios más bajos y las ventajas de los tipos de cambio, y evitar los gastos superfluos. Sólo así se podrá superar la crisis y dejar de privar a los refugiados de los servicios que tanto necesitan.

2. Con relación a los servicios que presta el OOPS a los palestinos, el orador subraya que el programa de educación es el más importante. Los problemas relacionados con el exceso de alumnos en las aulas y con los edificios antiguos e insuficientes, se han agravado con la reducción de los servicios de educación a consecuencias del déficit presupuestario del OOPS. Además, se debería dar apoyo al Instituto Tecnológico de Damasco para que reciba más alumnos palestinos, anular las tasas de los estudiantes y aumentar el número de becas para estudios universitarios.

3. Con relación a los servicios de salud, el orador subraya que es necesario garantizar la atención sanitaria a todos los refugiados por la difícil situación en que viven y por el alto costo de esos servicios. Las operaciones quirúrgicas deberían ser gratuitas. Habría que aumentar también los servicios sociales, facilitar préstamos, construir viviendas y desarrollar actividades para la generación de ingresos con el fin de mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos.

(Sr. Shaheed, República Árabe Siria)

4. La delegación de Siria manifiesta su insatisfacción por la reducción a 19 millones de dólares del proyecto de presupuesto del OOPS para Siria en 1994-1995, lo que afecta a diversas esferas de operaciones del Organismo, mientras que, por otra parte, se ha aumentado el presupuesto para otros países. Por consiguiente, pide que se revise el proyecto de presupuesto y que se aplique, en el caso de Siria, el mismo criterio que en otros países de la región.

5. El orador señala que el problema de los refugiados palestinos es esencialmente una responsabilidad internacional y que la ayuda no está a la altura de la enorme tragedia producida por la ocupación israelí. Asimismo, afirma que la persistencia de los problemas de los refugiados palestinos se debe a que Israel no respeta las normas del derecho internacional en materia de repatriación. En Siria más de 3 millones de refugiados no han podido regresar a su lugar de origen pese a lo estipulado en la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

6. El orador recuerda que en la Conferencia de Paz de Madrid se reconoció la necesidad de una solución justa y general para la región sobre la base de la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Todos los países del mundo han acogido con agrado el proceso de paz basado en el derecho internacional y en el procedimiento definido en la Conferencia de Madrid. La 11ª ronda de conversaciones de paz se basaba en esos principios hasta que se reveló el acuerdo secreto de paz sobre Gaza y Jericó que se desviaba de las directrices anteriores. Israel ha intentado hacer ver que esos acuerdos colocan a la región definitivamente en el umbral de la paz y la estabilidad, desconociendo los 50 años anteriores de lucha. La delegación de Siria considera que los acuerdos relativos a Gaza y Jericó no son un acuerdo completo de paz y que no es justo acusar a quienes hagan críticas o análisis objetivos de sus aspectos negativos, de oponerse al proceso de paz general. Tampoco es justo pedir a los países que se comporten como si, con la firma del acuerdo, ya hubiera llegado la paz a la región. La experiencia demuestra que las soluciones parciales no conducen a la paz verdadera y definitiva. Subraya que ya pasó la hora de las palabras vanas que sólo sirven para justificar la continuación de la ocupación. Víctimas y agresores están ante una oportunidad histórica singular de poner fin a decenios de lucha destructiva y deben aprovecharla.

7. El orador reafirma la necesidad de reforzar la cooperación entre Siria y el OOPS hasta que se logre el arreglo definitivo del problema de los refugiados palestinos y se garantice su regreso a su lugar de origen.

8. El Sr. SINHASANI (Tailandia) expresa su satisfacción por el completo informe del Comisionado General sobre la labor del OOPS que, desde su creación, ha tenido que funcionar bajo las desalentadoras condiciones políticas reinantes en el Oriente Medio. En este sentido, la delegación de Tailandia rinde tributo a los hombres que hicieron posible con sus incansables esfuerzos y sacrificios que el 13 de septiembre de 1993 se firmara la Declaración de Principios sobre un Gobierno Autónomo Provisional Palestino en Gaza y Jericó. El Gobierno de Tailandia insta a todas las partes a cooperar plenamente y se compromete a seguir de cerca este acontecimiento positivo y a prestarle todo su apoyo.

/...

(Sr. Sinhaseni, Tailandia)

No obstante, los servicios que presta el OOPS siguen siendo indispensables para el sustento y el bienestar de los refugiados palestinos. En esta nueva etapa la función del Organismo debe orientarse a la aplicación eficaz de un programa integrado de asistencia como parte del proceso de reconstrucción y rehabilitación.

9. La delegación de Tailandia encomia al OOPS por los servicios de educación que presta el pueblo palestino y está segura de que contribuirán a incrementar la participación popular en el proceso de desarrollo. Cabe esperar que, con el acuerdo reciente, en el futuro no se interrumpan los programas de capacitación y educación. Las actividades del OOPS en las esferas de atención sanitaria, socorro y servicios sociales son también dignas de elogio, sobre todo si se tiene en cuenta que la demanda de esos servicios sigue aumentando debido al crecimiento demográfico y a las vulnerables condiciones económicas y sociales existentes.

10. La cesación del fuego y la solución política por sí solas no generan el bienestar económico y social que es requisito esencial para una paz justa y duradera. La labor del OOPS ha contribuido significativamente a la lucha política de los palestinos y debe seguir haciéndolo. Por ello, a la delegación de Tailandia le preocupa que la situación financiera del Organismo lo obligue a reducir los servicios que presta. Es preciso hacer todo lo posible para recaudar fondos adicionales que le permitan al OOPS hacer frente al aumento de la demanda y mejorar su flexibilidad para atender las situaciones de emergencia. Tailandia ha contribuido regularmente al OOPS y piensa mantener su apoyo al Organismo.

11. La delegación de Tailandia se suma a los pueblos palestino e israelí en la esperanza de que la firma de la carta de reconocimiento mutuo entre Israel y la OLP y la Declaración de Principios sobre un Gobierno Autónomo Provisional Palestino en Gaza y Jericó ponga fin a un prolongado capítulo de dolor y sufrimiento en el Oriente Medio.

12. El Sr. ASHIKI (Japón) dice que su país espera que la Declaración de Principios firmada por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel sea el primer paso para llegar a una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio. Es importante que todas las partes interesadas en el proceso actúen de buena fe y reciban el pleno apoyo de la comunidad internacional. Como dijo el Primer Ministro Hosokawa en la Asamblea General, el Japón tiene la intención de ofrecer al pueblo palestino en los dos próximos años unos 200 millones de dólares de los EE.UU. en asistencia consistente en donaciones de alimentos y medicinas, así como préstamos en condiciones de favor para fortalecer la infraestructura. Además, el Gobierno del Japón envió un equipo a la región para recabar información sobre sus necesidades de desarrollo.

13. El Japón cree que el acuerdo entre Israel y la OLP puede producir un dividendo de paz auténtico que beneficiará a ambas partes. Por lo tanto, es importante que la comunidad internacional se sume a los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

(Sr. Ashiki, Japón)

14. Durante el período de transición el OOPS deberá desempeñar un papel aún más importante que el desempeñado hasta ahora ya que será necesario mejorar mucho los servicios sociales y de asistencia que se prestan al pueblo palestino. A tal fin el Japón ha decidido contribuir con 500.000 dólares al programa ampliado de asistencia del OOPS del año en curso.

15. Uno de los ingredientes más importantes para el éxito de la autonomía es el de los recursos humanos. Durante los tres últimos años el Gobierno del Japón ha financiado los estudios de más de 200 estudiantes mediante su programa de becas de enseñanza superior. En el año en curso proporcionará becas de 10.000 dólares a 40 estudiantes.

16. En el período de transición, se ha de tener en cuenta que los refugiados palestinos que se encuentran en Jordania, el Líbano y la República Arabe Siria siguen necesitando asistencia. Por consiguiente, el Gobierno del Japón decidió contribuir con 780.000 dólares a la Escuela de Niñas Baqa'a en Jordania y prestar asistencia alimentaria por valor de 1.000 millones de yen a los refugiados palestinos por conducto del OOPS. Además, ha enviado expertos en capacitación profesional al Centro de Capacitación Wadi Seer en Jordania y más recientemente al Centro de Capacitación del OOPS en Damasco. Desde 1985 más de 100 refugiados palestinos han recibido capacitación profesional en el Japón.

17. El Gobierno del Japón ha respondido al llamamiento del Comisionado General con un aumento de su contribución en efectivo al OOPS de 1 millón de dólares. Su contribución total asciende a 12 millones de dólares.

18. La Sra. McKAY (Australia) dice que los acontecimientos recientes en el Oriente Medio plantean al OOPS nuevos desafíos y la perspectiva de un aumento considerable de sus funciones, para las que está eminentemente calificado.

19. Durante el año en curso en los territorios ocupados ha habido actos de violencia, que comprendían desde castigos colectivos del pueblo palestino hasta deportaciones en masa y la imposición del toque de queda, con la consiguiente repercusión en la enseñanza, los servicios médicos y la propia labor del OOPS. Ha habido también un elevado número de bajas y un deterioro sin precedentes de las condiciones económicas y sociales que culminaron con el cierre de los territorios ocupados por parte de Israel. Al mismo tiempo, la delegación de Australia destaca la importancia histórica de la firma de la Declaración de Principios por Israel y la OLP.

20. El OOPS ha realizado una notable labor en materia de educación, que servirá de base para el nuevo territorio autónomo y su administración. Cabe destacar que los programas del OOPS en educación, salud, socorro y servicios sociales para los 1,7 millones de refugiados que se encuentran en Jordania, el Líbano y la República Arabe Siria siguen siendo tan importantes como siempre.

21. Es motivo de preocupación para Australia que el OOPS no haya recibido una vez más suficiente financiación para ejecutar en su totalidad los programas proyectados en 1993 y encomia al Comisionado General por sus esfuerzos por reunir los fondos necesarios. La notable reducción del déficit de 28,5 millones

(Sra. McKay, Australia)

a aproximadamente 4 millones de dólares se contrarresta con las reducciones en algunos programas y las limitaciones en otros. La delegación de Australia acoge con satisfacción los planes del Comisionado General de buscar modos innovadores de ayudar a los refugiados palestinos y evaluar la eficiencia y eficacia de sus programas.

22. Australia, que asistió a la conferencia internacional de promesas de contribuciones para aplicar el acuerdo de paz, aportará 15 millones de dólares durante un período de tres años para diversas actividades de desarrollo, incluidas la generación de ingresos, capacitación, salud, saneamiento y recursos hídricos, lo que representa un aumento del 50% de su asistencia a los palestinos. Una gran parte de esa suma se destinará a apoyar los programas nuevos y actuales del OOPS.

23. El Sr. ANSAY (Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica) dice que el hecho de que el OOPS exista 43 años después de su creación en cierto modo indica el fracaso de la comunidad internacional de llegar a una solución justa y duradera del problema de los refugiados palestinos. Sin embargo, es alentador que hayan prevalecido el sentido común y la sagacidad y se estén tomando medidas concretas y constructivas para lograr la paz en el Oriente Medio.

24. El OOPS presta servicios de enseñanza, atención de la salud, socorro, servicios sociales y asistencia en general a 2,8 millones de refugiados palestinos registrados por conducto de una red de 632 escuelas, 104 centros de salud y muchas otras instalaciones. Esas actividades, ejecutadas por 20.000 funcionarios, benefician a casi 3 millones de personas, con un modesto presupuesto de 327 millones de dólares. Cabe señalar que el OOPS fue creado exclusivamente para los refugiados palestinos debido al contexto histórico del problema de Palestina y se estipuló que dichos refugiados debían recibir asistencia de la comunidad internacional hasta que se solucionara ese problema.

25. A pesar de los recientes acontecimientos en la región, la comunidad palestina espera que los servicios del Organismo continúen y tal vez se amplíen durante el período de transición. Indudablemente el alcance del papel que desempeñe el OOPS será determinado por los deseos de las partes interesadas, en particular los palestinos.

26. El Presidente Arafat, en su reunión con el Comisionado General celebrada el mes anterior en Túnez, dijo que el OOPS debía aumentar sus actividades y seguir desempeñando su función tradicional. La Organización de la Conferencia Islámica también cree firmemente que el OOPS debe continuar y mantener los programas en curso, además de sus nuevas actividades. Al respecto el orador destaca el reciente anuncio del Comisionado General en Viena de una nueva iniciativa del Organismo, el Programa de Aplicación de la Paz, para prestar apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio. Las prioridades del programa son mejorar las condiciones sociales y económicas de los refugiados palestinos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza e incluye proyectos importantes de construcción y desarrollo, que contribuirán a crear empleo. También es alentador el anuncio del Comisionado General de que el OOPS aumentará su programa de préstamos a los comerciantes palestinos.

(Sr. Ansay)

27. Es encomiable que en circunstancias tan difíciles el déficit previsto del OOPS de 28,5 millones de dólares se haya reducido a aproximadamente 4 millones de dólares, gracias a la adopción de medidas de austeridad y a las economías administrativas logradas, así como a las nuevas contribuciones prometidas recientemente.

28. La comunidad internacional debe asegurar que el Organismo reciba los recursos y el apoyo moral necesarios. La asistencia humanitaria vital del OOPS debe continuar y, por lo tanto, el Organismo seguirá necesitando toda la asistencia y el apoyo de los Estados Miembros, en particular de los países donantes. Aunque el OOPS fue creado con carácter provisional, la Organización de la Conferencia Islámica y los 51 países que la integran lo consideran el órgano humanitario más apropiado para ayudar al pueblo palestino durante el período de transición.

29. En la reunión anual de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en Nueva York el 29 de septiembre de 1993, se expresó el profundo agradecimiento de la organización por los encomiables esfuerzos realizados por el Comisionado General Sr. Ilter Türkmen en el cumplimiento de sus funciones y se recomendó la renovación de su mandato, medida ésta que había sido también recomendada por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Arabes y los miembros de la Comisión Asesora del OOPS.

30. El Sr. AL-HASSAN (Omán) dice que desde su creación el OOPS ha prestado servicios dignos de encomio a 2,8 millones de refugiados palestinos registrados y que su delegación considera que es el Organismo más apropiado para desempeñar esa función. Omán aprueba las medidas adoptadas por el Organismo con respecto a los acuerdos de paz sobre el Oriente Medio recientemente convenidos.

31. Puesto que el problema de los refugiados es de naturaleza política, el orador exhorta a Israel a que aplique las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas en particular el párrafo 11 de la resolución 194 (III), e insta a Israel a que respete el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, según el cual la Potencia ocupante debe garantizar la seguridad de la población civil en tiempos de guerra.

32. El proceso de paz iniciado en Madrid contribuyó a la firma de la Declaración de Principios entre la OLP e Israel y al mutuo reconocimiento de ambas partes. Al respecto el orador espera que se apliquen las resoluciones pertinentes y agrega que apoya la iniciativa de tierra por paz, que considera alentadora.

33. A pesar de ese proceso, la situación en los territorios árabes se sigue deteriorando, como se ve en el documento A/48/13, cuyo primer párrafo cita el orador. Muchas prácticas israelíes siguen siendo un obstáculo para la seguridad de los residentes en los territorios ocupados. La clausura de la Ribera Occidental, de la Faja de Gaza y de Jerusalén oriental es una indicación grave de la situación. Asimismo, el informe da una imagen vívida de los actos ilegales de Israel, como la muerte de palestinos, la demolición de viviendas, las deportaciones y el arresto de miles de personas. Al respecto el orador cita

/...

(Sr. Al-Hassan, Omán)

los párrafos 13 a 16 y 19 del informe del Comisionado General. El orador hace también referencia al párrafo 20 del documento A/48/13, en el que se describe el hecho de que los funcionarios del OOPS son víctimas de golpes, amenazas y arrestos, por lo que insta a Israel a respetar la inmunidad y las prerrogativas del personal del Organismo.

34. El orador espera que se apliquen las resoluciones de las organizaciones internacionales con respecto a esa situación y que se adopten medidas para garantizar la seguridad del personal. Afirma, por último que Omán ha dado constante apoyo moral y financiero al OOPS y espera que éste siga prestando sus valiosos servicios.

35. El Sr. AL-OTAIBI (Kuwait) destaca que, a pesar de los acontecimientos positivos en el proceso de paz en el Oriente Medio, la población palestina sigue padeciendo en los territorios ocupados y en otros lugares difíciles condiciones de vida. Su delegación estudió en detalle el informe del Comisionado General del OOPS (A/48/13) y escuchó con interés su intervención ante la Comisión al iniciarse el examen de este tema. Kuwait quiere hacer constar su preocupación por las prácticas israelíes a que se refiere dicho informe y que violan los derechos más elementales del pueblo palestino. Las fuerzas israelíes de ocupación continúan aplicando políticas de represión y negándose a cumplir las resoluciones de los organismos internacionales. La opinión pública mundial es testigo de que el pueblo palestino sigue siendo víctima de tratamientos arbitrarios como la demolición de sus viviendas, los toques de queda, las deportaciones forzosas, la expropiación de bienes y las privaciones de toda índole.

36. Desde su creación en 1949, en virtud de la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, el OOPS ha venido prestando múltiples servicios de emergencia, sobre todo en materia de educación y salud, a los casi 3 millones de palestinos que hoy permanecen en las cinco zonas de actividad del Organismo. Esa tarea se ha llevado a cabo a pesar de que el personal del OOPS ha tropezado con enormes obstáculos en el ejercicio de sus obligaciones. Esos obstáculos se multiplicaron y se hicieron más graves a consecuencia de la guerra de 1967 y la ocupación israelí, que provocaron que un número mayor de palestinos tuviera que desplazarse a los países vecinos.

37. Kuwait siente gran simpatía por el pueblo palestino y conoce bien los sufrimientos que impone una ocupación, pues durante siete meses padeció en su propio territorio la invasión perpetrada por el Iraq. Esa circunstancia permite a los kuwaitíes aquilatar lo que para los palestinos significa esta ocupación por las fuerzas israelíes. Kuwait conoce las atrocidades y crueldades que las tropas invasoras pueden llegar a cometer. Además, las atrocidades cometidas por los iraquíes en el territorio de Kuwait no estuvieron dirigidas solamente contra los kuwaitíes, sino también contra otras comunidades árabes y no árabes que vivían en Kuwait cuando se produjo esa invasión, incluida la comunidad palestina, que era la más numerosa. Gran parte de esa comunidad palestina tuvo que abandonar Kuwait a consecuencia de la invasión iraquí. Se calcula que unas 250.000 personas tuvieron que salir de Kuwait por ese motivo, con lo cual las tareas del OOPS se hicieron aún más complejas. Por otra parte, en la zona sigue imperando un clima de tensiones, y ello también ha tenido repercusiones en



(Sr. Al-Otaibi, Kuwait)

los servicios que presta el OOPS. Todo ello hace aún más apremiante la necesidad de apoyo internacional, no sólo en el sentido financiero, sino también en la realización de esfuerzos por resolver la cuestión de Palestina en su totalidad, la cual es en definitiva la causa de la situación en que se encuentran los refugiados.

38. Kuwait acoge con beneplácito la Declaración de Principios firmada el 13 de septiembre en Washington entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel. Dicha Declaración es un primer paso hacia el logro de una paz justa y duradera en la región, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. El proceso de paz iniciado en Madrid, en el cual Kuwait ha participado y sigue participando, debería conducir al ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables a la libre determinación y al establecimiento de un Estado palestino en su propio territorio, así como a la retirada de Israel de todos los territorios que ocupa y al reconocimiento del derecho de todos los palestinos a retornar a sus hogares, de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

39. Kuwait participó en la reunión de países donantes celebrada en Washington en octubre y se comprometió a financiar proyectos de desarrollo en la Faja de Gaza y en Jericó. Los detalles de esa financiación se anunciarán ulteriormente. Kuwait reitera su apoyo a las actividades del OOPS y se propone acoger favorablemente todo proyecto o actividad que se emprenda para resolver la difícil situación de los refugiados palestinos.

40. El Sr. Kalpage (Sri Lanka) ocupa la Presidencia.

41. El Sr. ELARABY (Egipto) afirma que, desde la celebración de la Conferencia de Madrid sobre la Paz en el Oriente Medio, ha quedado demostrado que la comunidad internacional está en vías de encontrar una solución justa y completa de la cuestión de Palestina. La firma de la Declaración de Principios entre la OLP y el Gobierno de Israel constituye un paso adelante histórico para resolver el problema de los refugiados palestinos. Sin embargo, del informe del Organismo se desprende que esos acontecimientos positivos no se han complementado hasta el momento con un mejoramiento de las condiciones de vida de los palestinos. Ni los refugiados palestinos ni los palestinos que residen en los territorios ocupados han logrado mejorar sus condiciones de vida, y especialmente en la Faja de Gaza se ha podido observar un deterioro de la situación. En el informe del Comisionado General del OOPS se indica claramente que la situación económica y social en los territorios ocupados ha empeorado, debido al aumento de la violencia. Es de esperar que la firma por la OLP e Israel de la Declaración de Principios dé lugar a cambios sustanciales en la situación de todos los palestinos y al cese de las prácticas israelíes que constituyen violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra.

42. Los acontecimientos positivos en el proceso de paz en el Oriente Medio no reducen, sino que hacen más complejas las tareas del OOPS. La evolución de la situación determinará que se modifiquen también las actividades y programas que el Organismo realice a partir de ahora para mejorar las condiciones de vida de los refugiados. Habrá que resolver problemas nuevos y establecer objetivos adicionales, pero no hay duda alguna de que el OOPS, por su experiencia de

/...

(Sr. Elaraby Egipto)

muchos años sobre el terreno y a causa de los conocimientos especializados de su personal en todos los ámbitos, tiene una importante función que cumplir en el período de transición que mediará entre la firma de la Declaración de Principios y la celebración de nuevas negociaciones que conduzcan a un acuerdo definitivo de paz. Las autoridades palestinas deberían aprovechar ampliamente esa experiencia y esos conocimientos que tiene el personal del Organismo. Egipto abraza la esperanza de que, en consulta con la OLP, el OOPS siga desempeñando su valiosa función en los territorios ocupados y prestando apoyo al proceso de paz. A ese respecto, Egipto vería con buenos ojos que parte del personal del Organismo se trasladara de Viena a los territorios ocupados, con objeto de que las actividades del OOPS sean aún más eficaces.

43. A pesar de que el OOPS ha logrado disminuir el déficit en su presupuesto, el Gobierno de Egipto considera que, la comunidad internacional debe incrementar el apoyo financiero que presta al Organismo, para que éste pueda enfrentar debidamente las tareas cada vez más complejas que tendrá que realizar en las esferas de la educación, la salud, el empleo, el suministro de alimentos, entre otras, en la nueva situación que ha surgido a consecuencia de los acuerdos de paz. Es de esperar que se cumplan todas las promesas de contribución formuladas por la comunidad internacional en la conferencia celebrada en Washington en octubre de 1993. El Organismo ha preparado más de 100 proyectos para la creación de la infraestructura necesaria en las comunidades palestinas y fomentar empleos, y para la ejecución de esos proyectos es imprescindible que esas promesas de contribuciones financieras se materialicen.

44. Aunque el camino hacia la paz justa y duradera no será fácil y requiere que todas las partes interesadas modifiquen sus posiciones, es de esperar que el año próximo el informe del OOPS refleje una situación más alentadora. Por otra parte, la delegación de Egipto quiere hacer hincapié en la situación de los palestinos que viven fuera de los territorios ocupados, en el Líbano, Siria y otros países. Es preciso destacar que la ejecución de nuevos programas y la realización de nuevas actividades por el OOPS en los territorios ocupados no se debe llevar a cabo a expensas de los programas y actividades del Organismo dirigidos a los palestinos que viven fuera de esos territorios. Si se desatienden las necesidades de esas otras comunidades palestinas, ello tendría repercusiones negativas en el proceso de paz.

45. El Sr. ADNAN (Malasia) señala que su delegación ha estudiado cuidadosamente el informe del Comisionado General del OOPS y considera que la labor realizada por el Organismo merece encomio. A pesar de las soluciones políticas que se han logrado hasta el momento, queda mucho por hacer. Malasia se ha sumado a los esfuerzos de la comunidad internacional por dar apoyo financiero al OOPS y formuló una promesa inicial de contribución de 15 millones de dólares para asistir a la comunidad palestina en la rehabilitación y el desarrollo en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental, comenzando por Jericó.

46. Es lamentable que, como se indica en el informe del Comisionado General del OOPS, las pérdidas de vidas entre la población palestina en el período que se examina hayan llegado a cifras superiores a las del período anterior. Malasia deplora que la situación social y económica de los palestinos se haya seguido deteriorando, a consecuencia del cierre de la Ribera Occidental y la

(Sr. Adnan, Malasia)

Faja de Gaza por las autoridades israelíes. Esa medida no sólo ha afectado a los palestinos, sino también al personal del OOPS y a las actividades que realiza. Su delegación hace hincapié en que la comunidad internacional debe adoptar medidas para que esa situación se solucione.

47. Los problemas de refugiados nunca son fáciles de atender y no pueden recibir soluciones parciales. La cuestión de los refugiados palestinos, por su larga historia y por la dispersión geográfica, plantea enormes dificultades para la comunidad internacional, y en particular para el OOPS. Malasia abraza la esperanza de que la firma de la Declaración de Principios por la OLP e Israel allane el camino para nuevas negociaciones y para lograr el retorno definitivo de los refugiados palestinos a sus hogares. A ese respecto, su Gobierno apoya la iniciativa del Comisionado General de que una solución definitiva de la cuestión de Palestina debe comprender una solución del problema de los refugiados. Todos los aspectos del proceso de reasentamiento de esos refugiados merecen atento examen y las autoridades deberían reconocer el derecho a la ciudadanía de las personas desplazadas por la crisis en la región. Malasia apoya la opinión de la delegación de Palestina de que se otorguen los derechos de ciudadanía a todos y cada uno de los palestinos, incluidos los que desde 1967 han abandonado la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Es imprescindible que el OOPS participe directa y plenamente en las gestiones para dar solución a este asunto.

48. Por otra parte, el reasentamiento de los refugiados únicamente podrá tener éxito si se prepara a los refugiados para reasentarse voluntariamente en los lugares a los que sean asignados. Es preciso dar a esos refugiados el instrumental y la capacitación necesarios para que se puedan integrar con éxito a la población local, tanto desde el punto de vista social como económico. Para ello, se deberían aprovechar y ampliar las instalaciones del OOPS de educación y capacitación. En ese sentido, Malasia anuncia que mantendrá el nivel de sus contribuciones ordinarias al OOPS y está dispuesta a proporcionar asistencia adicional para la ejecución de programas de capacitación, desarrollo de recursos humanos y servicios de salud.

49. El Sr. ABDELLAH (Túnez) dice que ha escuchado con interés el informe del Comisionado General del OOPS (A/48/13) y ha tomado nota de las actividades que lleva a cabo el Organismo en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, Jordania, el Líbano y Siria para mitigar los sufrimientos de los refugiados palestinos y prestarles servicios esenciales, así como asistencia en materia de salud y educación.

50. La Comisión estudia la labor del Organismo en unas circunstancias distintas a las del año anterior porque la OLP e Israel se han reconocido mutuamente y han firmado la Declaración de Principios por la que se establecerá un gobierno autónomo provisional en la Faja de Gaza y Jericó. Se ha dado un gran paso hacia adelante porque se han reconocido los derechos del pueblo palestino, en especial el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

51. Hasta que no se encuentre una solución del problema palestino y un arreglo de los conflictos en el Oriente Medio, basado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes de la

/...

(Sr. Abdellah, Túnez)

Asamblea General, Israel debe abandonar sus prácticas represivas contra los palestinos y cumplir sus compromisos internacionales, en especial las disposiciones de la Declaración de Principios. Sólo así respetará los derechos de los palestinos y abrirá el camino de la paz en la región.

52. En apoyo al proceso de paz, Túnez participó en las reuniones multipartitas y fue anfitrión de la cuarta reunión del grupo de trabajo sobre cuestiones de refugiados en la que se acordó convocar un seminario sobre temas de la familia que también se celebrará en Túnez en diciembre de 1993. La misión del Organismo adquiere una mayor importancia en el período de transición, no sólo en el aspecto humanitario sino también en el económico y social. Túnez seguirá ayudando al OOPS dentro de sus posibilidades e insta a la comunidad internacional a que haga otro tanto para que prosiga su misión en el período de transición, período que será decisivo para la paz de toda la región.

53. El Sr. ABOUL NASR (Observador de la Liga de los Estados Arabes) dice que, a pesar de las esperanzas suscitadas por la Conferencia de Madrid y la elección de un nuevo gobierno en Israel, no se han logrado los progresos esperados. El informe del Comisionado General confirma que la situación de los palestinos ha seguido deteriorándose debido a las políticas de represión de la Potencia ocupante, en especial los toques de queda, los asentamientos ilegales y la confiscación de tierras, contrarias a las resoluciones de las Naciones Unidas y al Cuarto Convenio de Ginebra. Sin embargo, puesto que las circunstancias han cambiado cabe esperar que el Gobierno de Israel aplique las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y se logre la paz duradera en el Oriente Medio.

54. Asimismo, espera que el reconocimiento mutuo entre la OLP y el Gobierno de Israel y la firma de la Declaración de Principios ayuden a encontrar una solución basada en el cambio de tierra por paz. Pide que se tomen medidas para que Israel se retire de los territorios ocupados y los palestinos puedan ejercer el derecho de regresar a su patria y el de decidir su futuro.

55. La Liga de los Estados Arabes aprecia la labor que ha realizado el Organismo en circunstancias sumamente difíciles, debidas sobre todo a la falta de seguridad para su personal. Espera que las medidas mencionadas faciliten la futura labor del Organismo y que el traslado de algunas de sus oficinas a la zona sirva para aumentar la eficacia de sus programas.

56. La misión del OOPS será importantísima en el período de transición hasta que se logre una solución pacífica duradera. Por ello es fundamental que la comunidad internacional contribuya generosamente al presupuesto del Organismo con el fin de que siga ayudando a los refugiados palestinos.

57. La Sra. DAPUL (Filipinas) dice que ha acogido con agrado la firma de la Declaración de Principios por el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), precedida por el reconocimiento mutuo de sus dirigentes. Filipinas apoya plenamente el proceso de paz no sólo entre los palestinos y los israelíes sino entre el resto de los países árabes e Israel. Si bien las negociaciones entre las partes serán arduas, especialmente las relativas a la cuestión de los palestinos refugiados, llevarán a un arreglo

(Sra. Dapul, Filipinas)

definitivo del conflicto basado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. A este respecto, cabe citar los resultados obtenidos en una reunión celebrada recientemente en Túnez en la que el grupo de trabajo sobre cuestiones de refugiados trató los temas de la reunificación de las familias y la asistencia que debía prestarse a los refugiados palestinos.

58. Las negociaciones entre las partes deben ir acompañadas por medidas de fomento de la confianza. Las negociaciones sólo serán fructíferas si mejoran las condiciones de vida de los palestinos. Por ello, Filipinas da gran importancia al desarrollo de la infraestructura económica y social de los territorios ocupados. A ese respecto, acoge con agrado las promesas de contribuciones hechas por los miembros de la comunidad internacional y aunque Filipinas no puede contribuir financieramente a la reconstrucción de Palestina, quisiera participar en el proceso enviando especialistas en medicina e ingeniería.

59. Los últimos acontecimientos afectarán a las actividades y los programas de asistencia del OOPS para los refugiados palestinos. Habida cuenta de su experiencia y de la importancia de sus actividades en la zona, el OOPS desempeñará una función muy importante en el desarrollo económico y social de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. En consecuencia, es necesario mantener y mejorar los servicios prestados por el Organismo, no sólo en los territorios ocupados sino también en Jordania, el Líbano y la República Arabe Siria. Filipinas espera que aumente el número de donantes del Organismo y que en las nuevas condiciones pueda seguir realizando su labor con seguridad para su personal.

60. El Sr. AL-SULTAN (Arabia Saudita) dice que la Comisión examina los trabajos del Organismo en unas circunstancias nuevas. Los cambios positivos darán lugar a una nueva era en la que el Organismo podrá ejecutar sus programas con mayor eficacia.

61. En su informe (A/48/13), el Comisionado General del Organismo pone de relieve los sufrimientos de los palestinos causados por el acoso del Gobierno de Israel y sus prácticas represivas. Israel debe abandonar estas prácticas y acatar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina. Entre los graves problemas de los palestinos es especialmente importante el de la reunificación de las familias. Sólo un reducido número de personas de las que tuvieron que abandonar sus hogares a causa de la agresión de 1967 ha podido regresar a su patria debido a las restricciones de tránsito entre Jordania y Gaza. El problema de los refugiados sólo se podrá solucionar si se les permite regresar a sus hogares y se pagan indemnizaciones a los que no deseen regresar, con arreglo a la resolución 194 (III) de la Asamblea General. En consecuencia, exhorta a Israel a que elimine las restricciones y ayude al Organismo a cumplir su labor humanitaria para que el pueblo palestino pueda vivir en su patria en paz y con seguridad.

62. La Arabia Saudita espera que las negociaciones de paz y los acuerdos concertados, así como los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional, den lugar a una paz duradera en la región. Mientras tanto, es imperativo que el Organismo prosiga su labor.

/...

63. El Sr. ZIAUDDIN (Bangladesh) dice que, desde su establecimiento, el Organismo ha prestado servicios a más de 2,8 millones de refugiados palestinos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza que durante los últimos cuatro decenios han vivido en condiciones sumamente difíciles. Si bien en el informe del Comisionado General se indica que estas condiciones pueden deteriorarse y que la solución del problema de los refugiados es todavía lejana, cabe esperar que las cartas de reconocimiento del Gobierno de Israel y la OLP, así como la firma de la Declaración de Principios sobre un gobierno autónomo provisional hagan evolucionar la situación de forma que se beneficien todas las partes en la región.

64. Bangladesh considera que la paz y la seguridad en los territorios ocupados y en el Oriente Medio dependen, en última instancia, de la solución de la cuestión de los refugiados palestinos y de un arreglo justo al problema del Oriente Medio en el marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Para que los Acuerdos de Paz den fruto es preciso dar oportunidad a los palestinos para que mejoren su nivel de vida, y desarrollar una infraestructura socioeconómica sólida en las zonas afectadas. Esto contribuiría no sólo a fortalecer las bases de la nación palestina, sino que además aliviaría la tirantez política y fomentaría la causa de la paz y la estabilidad. El OOPS debe continuar desempeñando un importante papel en la reconstrucción y rehabilitación de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, así como de las zonas de los países vecinos en que se han refugiado los palestinos. La comunidad internacional debe apoyar resueltamente la ejecución de los 100 proyectos a corto plazo del OOPS en educación, clínicas de salud, socorro y servicios sociales que contribuirán a mejorar la infraestructura material y de servicios y a crear oportunidades de empleo para el 40% de la fuerza de trabajo que ha quedado desempleada desde el cierre de los territorios ocupados en marzo último. Si bien es preciso reconocer debidamente las necesidades de los refugiados palestinos en el Líbano, Jordania y Siria, la delegación de Bangladesh considera que hay que dar prioridad a los proyectos para mejorar el nivel de vida de los refugiados palestinos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Se requiere apoyo financiero para concluir con éxito y a tiempo todos los proyectos en curso y previstos. Las perspectivas financieras del OOPS para 1993 son motivo de preocupación, particularmente porque el nivel de contribuciones no ha estado en consonancia con el aumento en el número de programas del Organismo, la creciente demanda de servicios básicos y el aumento de los costos. La adopción de medidas de austeridad podría tener efectos negativos en el delicado clima político y económico de la región y poner en peligro el frágil proceso de paz. Por lo tanto, es importante que los principales donantes aumenten sus contribuciones y apoyo al OOPS en este período decisivo, y que todos hagan sus contribuciones puntualmente.

65. Los recientes e importantes acuerdos entre la Organización de Liberación de Palestina e Israel permiten prever un viraje en la historia de la región hasta ahora assolada por la guerra y las tensiones. A fin de estimular el proceso hasta su culminación definitiva es preciso hacer todo lo posible en apoyo de las actividades humanitarias y de desarrollo del OOPS encaminadas a mejorar la situación de la población palestina.

66. El Sr. LOTFI (República Islámica del Irán) dice que desde el establecimiento del OOPS en 1949 el pueblo palestino ha seguido viviendo en

(Sr. Lotfi, República Islámica del Irán)

condiciones lamentables en los territorios ocupados y, según el informe del Comisionado General (A/48/13), se han mantenido los castigos colectivos como los toques de queda, la demolición punitiva y el precinto de viviendas y otras prácticas como el lanzamiento de proyectiles antitanque contra viviendas de palestinos, que son motivo de gran preocupación. En el informe se señala que ha aumentado el número de heridos y muertos, especialmente entre los niños. Asimismo, se describen las condiciones inquietantes en que viven los refugiados palestinos y las medidas agresivas adoptadas por las autoridades israelíes. El Irán considera que esos actos de agresión contra los refugiados violan todas las normas internacionales y deben ser condenadas por la comunidad internacional.

67. La educación puede desempeñar un importante papel en el mejoramiento de los aspectos científico, social y económico de la población en los territorios ocupados y, por ello, a la delegación del Irán le preocupan las políticas y prácticas de las autoridades de ocupación que han prolongado el cierre de instituciones educacionales en los territorios.

68. La seguridad del personal del OOPS es de importancia vital. Los miembros de las fuerzas de seguridad israelíes dieron muerte a tiros a dos funcionarios del Organismo en la Faja de Gaza y continuaron hostigando al personal mediante palizas, amenazas, insultos, actos de intimidación y detenciones temporales. La comunidad internacional debe condenar esas acciones.

69. Las condiciones socioeconómicas en los territorios ocupados son también motivo de preocupación. Ha continuado la confiscación de tierras, y el acceso de los palestinos a los recursos hídricos sigue siendo inferior al de los colonos. El OOPS necesita el apoyo sostenido de la comunidad internacional para mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino. En este sentido, la República Islámica del Irán sigue aportando su contribución anual al Organismo. El pueblo palestino espera que la comunidad internacional lo ayude a lograr sus derechos inalienables, incluido el derecho de todos los refugiados a regresar a su patria y a establecer un estado independiente en Palestina.

70. El Sr. GORDON (Israel) dice que comparte las esperanzas y opiniones expresadas en el prefacio y en la carta de envío del informe del Comisionado General del OOPS (A/48/13) ya que, el intercambio de cartas de reconocimiento y la firma de la Declaración de Principios entre la Organización de Liberación de Palestina y el Gobierno de Israel señalan un momento decisivo para la región, en general, y para la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, en particular. Cabe esperar que la era que abarca el informe haya terminado para siempre y que la información suministrada se evalúe dentro del marco de la evolución del proceso de paz. Es preciso dejar a un lado las acusaciones, las polémicas, los rencores y la retórica del pasado para construir un futuro mejor.

71. La delegación de Israel coincide asimismo con la opinión expresada por el Comisionado General sobre la colaboración y el espíritu de comprensión alcanzados entre Israel y el OOPS para promover el progreso económico y social previsto en el acuerdo suscrito. Israel ha cooperado plenamente con los organismos de las Naciones Unidas que prestan asistencia a los habitantes de los

(Sr. Gordon, Israel)

territorios, incluido el OOPS, así como con el grupo de tareas asignado por el Secretario General y confía en que, pese a algunas notas discordantes, cuando concluya esta Asamblea General sea justo recordarla como la primera celebrada en la era posterior a la firma del Acuerdo entre Israel y la OLP.

72. De conformidad con la Declaración de Principios, la cuestión de los refugiados de 1948 se examinará dentro del marco de las negociaciones sobre el estatuto permanente, que comenzarán a más tardar al comenzar el tercer año del período provisional (inciso 3 del artículo V de la Declaración de Principios).

73. Las modalidades de admisión de las personas desplazadas de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza en 1967 se decidirá mediante un acuerdo concluido por un comité integrado por representantes de Israel, de los palestinos, de Jordania y de Egipto (artículo XII de la Declaración de Principios).

74. En cuanto al reingreso de los ex residentes palestinos que excedieron su estancia en el extranjero, ese tema se examinará en las negociaciones bilaterales con Jordania.

75. Israel ha aceptado aprobar 2.000 casos de reunificación de familiares (que comprenden a unas 5.000 personas) por año para la reunificación de matrimonios y en casos de carácter humanitario. El proceso está en curso. Además, el Gobierno de Israel ha aceptado que unos 6.000 palestinos que se encontraban en visita temporal y que habían permanecido después de la fecha autorizada en sus permisos originales reciban el estatuto de residentes permanentes.

76. Israel ha puesto en libertad y seguirá poniendo en libertad a números considerables de prisioneros y detenidos palestinos y se les permitirá regresar a sus hogares. También se permitirá a los deportados que regresen. Ese tema se está examinando en el marco de las negociaciones actuales entre Israel y la OLP sobre Gaza/Jericó.

77. El acuerdo sobre la Declaración de Principios ha creado un clima propicio para un adelanto sin precedentes en la esfera económica. Se han examinado y concluido diversos proyectos de desarrollo en materia de comunicaciones, transporte, energía, turismo, agricultura, mercados financieros, inversiones, comercio, capacitación profesional, redes regionales y construcción, que contribuyen a la prosperidad económica de la región y crearán muchos puestos de trabajo.

78. Toda la región ha manifestado una tendencia claramente definida hacia la reconciliación y la reconstrucción. Sin embargo, las dificultades que se plantean son múltiples y será menester redoblar los esfuerzos para superarlas.

79. El Sr. MALONE (Canadá) dice que no ha habido una oportunidad en la historia del OOPS en que se pudiera deliberar sobre su labor con tantas esperanzas y encomia las valientes medidas adoptadas por los israelíes y los palestinos en su acuerdo de mutuo reconocimiento y la Declaración de Principios. El orador también acoge con satisfacción la firma del Programa Común de Jordania e Israel y espera que Siria y el Líbano adopten medidas semejantes para poder



(Sr. Malone, Canadá)

llegar a una paz justa, amplia y duradera en la región, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

80. Como se esbozó en la Declaración de Principios, se transferirá la autoridad a los palestinos en esferas como la enseñanza y la cultura, la salud y la asistencia social. El OOPS está particularmente calificado para ayudar a los palestinos a prestar servicios esenciales y a ayudarlos a desarrollar sus economías y sus instituciones.

81. Hay que procurar por todos los medios demostrar a los palestinos y a los israelíes que la paz ofrece más posibilidades que el conflicto. A tal fin, el apoyo financiero internacional es esencial. En la Conferencia internacional de promesas de contribuciones celebrada en Washington, el Canadá se comprometió a aportar 55 millones de dólares durante un período de cinco años en apoyo de la paz en el Oriente Medio. El Canadá acoge con satisfacción la primera reunión del comité especial de enlace creado en dicha conferencia, así como el plan de acción de Copenhague elaborado por el grupo de trabajo de desarrollo económico regional del proceso multilateral de paz. El orador destaca que, para que la asistencia sea eficaz, es imprescindible que esté claramente dirigida y coordinada.

82. El Canadá acoge con beneplácito la activa participación del OOPS en el grupo de trabajo sobre los refugiados, cuya responsabilidad esencial es mejorar las condiciones de vida de los refugiados. En la reunión recientemente celebrada en Túnez por dicho grupo de trabajo, las Naciones Unidas presentaron una valiosa iniciativa interinstitucional que combina los esfuerzos del OOPS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo destinados a los niños y los jóvenes palestinos. El Canadá apoyó esa iniciativa y aprovecha la oportunidad para invitar a los demás Estados Miembros a que se sumen a ese proyecto. En la reunión de Túnez se destacó que se debe seguir prestando atención a los problemas de los refugiados de Jordania, el Líbano y Siria.

83. Para el Canadá es motivo de profunda preocupación el déficit crónico y de importancia crítica que ha afectado al OOPS en el curso de los años y en este momento tan importante del proceso de paz exhorta a los países que no hayan contribuido financieramente a la labor de dicho Organismo a que lo hagan. El orador espera con interés el éxito de los nuevos acuerdos y de futuros acuerdos, así como la creación de nuevas instituciones palestinas, que permitirán al OOPS finalizar definitivamente la labor que se le asignó hace 40 años.

84. El Sr. AL-MERRIE (Emiratos Arabes Unidos) dice que el OOPS ha desempeñado una noble labor al prestar asistencia a 2,8 millones de palestinos refugiados registrados. Las operaciones del Organismo durante el período que abarca el informe comprenden servicios de educación, salud, socorro humanitario y servicios sociales, así como la construcción de nuevas escuelas y la ampliación de clínicas para ayudar a los palestinos desfavorecidos, a pesar de las graves dificultades financieras a que hace frente el Organismo.

85. Sin embargo, el orador deplora las medidas adoptadas por los militares israelíes en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que cometieron actos de agresión contra el personal del Organismo que fue víctima de amenazas y de

/...

(Sr. Al-Merrie, Emiratos  
Arabes Unidos)

detención temporal. También fueron deportados algunos funcionarios del OOPS, lo que provocó protestas por parte del Organismo. En marzo de 1993 hubo clausuras en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que causaron un notable deterioro de las condiciones económicas y sociales de los palestinos e intensificaron el problema del desempleo. Asimismo, la demolición de viviendas causó una reducción en el nivel de socorro.

86. La Asamblea General, en su resolución 302 (IV), aprobada en 1949, creó el OOPS para que este Organismo prestara ayuda a los palestinos expulsados de sus hogares por Israel en 1947 y en 1948. En ese momento, se tenía la impresión de que el problema de los refugiados palestinos sería resuelto en breve tiempo. Sin embargo, ese problema se ha prolongado por más de 40 años, a consecuencia de la negativa de Israel a aplicar la resolución 194 (III) de la Asamblea General, en violación manifiesta del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra. Israel tampoco ha cumplido las demás resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 47/69, de 14 de diciembre de 1992, a pesar de las gestiones realizadas por la comunidad internacional.

87. Por otra parte, para solucionar la situación financiera del OOPS es preciso que todos los países y organismos de asistencia adopten medidas colectivas cuanto antes. De lo contrario, el Organismo no podrá ejecutar todos los programas que proyecta realizar, tanto de inmediato como en el futuro, con objeto de mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino.

88. El Sr. ALAMUDDIN (Líbano) señala que el tema de los refugiados palestinos lleva 44 años en el programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas, pero la situación de esos refugiados no ha mejorado. Por el contrario, esa trágica situación se ha seguido deteriorando, incluso tras la firma de la Declaración de Principios por la OLP e Israel. La situación de los refugiados es la consecuencia de las prácticas israelíes en los territorios ocupados, las cuales constituyen violaciones manifiestas de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de los convenios y tratados internacionales. La reciente agresión israelí contra las poblaciones del sector meridional del Líbano muestra a las claras que Israel sigue dispuesta a mantener un clima de violencia en la región.

89. El Líbano está dispuesto a seguir participando en el proceso de paz que ha tenido lugar entre Israel y los países árabes durante los últimos dos años y a propiciar la aplicación plena de los resultados de ese proceso. Pero, para que ese proceso culmine con éxito cabal, es preciso tener en cuenta la situación de los refugiados palestinos y encontrar una solución duradera y justa a ese problema. La solución del problema de los refugiados será el elemento fundamental de una solución global de toda la cuestión de Palestina. Hay que encontrar una solución amplia, duradera y justa del problema de los refugiados palestinos, sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 425 (1978), que comprenda, como requisito ineludible, la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados. El Líbano rechaza la iniciativa de reasentar a los refugiados palestinos en territorio libanés. El reasentamiento en el Líbano de los refugiados palestinos sería una violación de la soberanía e integridad del Estado libanés.

(Sr. Alamuddin, Líbano)

90. Respecto de las actividades del OOPS, el orador señala que el Líbano sigue siendo el país de acogida de un gran número de refugiados palestinos, a los cuales proporciona asistencia de toda índole, a pesar de los reducidos recursos con que cuenta debido a la situación dejada por la guerra que afectó su país durante más de 16 años. El Líbano sigue pagando un alto precio en términos económicos y de vidas humanas, a consecuencia de la ocupación del sector meridional de su territorio por Israel. A pesar de las esperanzas del Comisionado General del OOPS de que el presente informe sea el último y de que la situación de los refugiados palestinos se podrá resolver pronto, el orador afirma que las prácticas israelíes después de la firma de la Declaración de Principios por la OLP e Israel no confirman esas esperanzas, y subraya que es preciso seguir realizando sostenidos esfuerzos por resolver definitivamente la trágica situación de los refugiados palestinos. En el informe del Comisionado General se señalan los obstáculos con que tropieza la labor del OOPS a consecuencia de las medidas adoptadas por Israel en los territorios ocupados. En ese contexto, el Líbano hace hincapié en que la sede del OOPS debería retornar a Beirut, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que en esa ciudad imperan ahora condiciones estables de seguridad en las cuales el Organismo podría realizar su labor con mayor facilidad y menores costos. Otros organismos del sistema de las Naciones Unidas han vuelto a establecer sus oficinas en Beirut y el OOPS debería seguir ese ejemplo. El propio Comisionado General afirma en su informe que la situación general en el Líbano ha mejorado tras la elección del nuevo Gobierno.

91. El Sr. AL-ZAYANI (Bahrein) dice que, desde el comienzo del proceso de paz en el Oriente Medio, dos años atrás, ha surgido una nueva esperanza de hallar por fin una solución para la cuestión de Palestina. Esa esperanza se reafirmó recientemente, con la firma por la OLP e Israel de la Declaración de Principios sobre un Gobierno Autónomo Provisional Palestino. Sin embargo, esa Declaración es únicamente un primer paso hacia una solución amplia, justa y duradera de esa cuestión, que deberá fundamentarse en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973).

92. Los acuerdos firmados por la OLP e Israel tendrán repercusiones de envergadura en la labor del OOPS, la cual se hará más compleja y difícil y requerirá un volumen mayor de recursos. Debido a su experiencia de más de 40 años de actividades sobre el terreno, el Organismo deberá desempeñar una función esencial en el período de aplicación de esos acuerdos.

93. El Sr. AL-ZAYANI (Bahrein) dice que, a pesar de la gran diferencia entre los recursos del Organismo y las necesidades que ha debido cubrir, ha logrado progresos apreciables al mejorar la eficacia de sus programas y medidas.

94. El Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo expresó inquietud por la falta de fondos para 1992 y 1993, sobre todo para el programa de medidas extraordinarias en el Líbano y otros territorios ocupados. El Comisionado General y el Grupo de Trabajo también han manifestado inquietud por la falta de fondos para 1993 y 1994. Bahrein espera que el Organismo consiga los fondos necesarios para proseguir sus actividades.

/...

95. El Sr. TÜRKMEN (Comisionado General del OOPS) agradece el apoyo de las delegaciones y dice que el Organismo desempeñará la función que la Comisión le confiera durante el período de transición.

Se levanta la sesión a las 6.05 horas.